



TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA

CÉDULA DE PUBLICITACIÓN

Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala, a trece de agosto de dos mil veinticuatro.

En cumplimiento al auto de misma fecha, dictado en el **Expedientillo Electoral: 252/2024**, así como en términos de lo dispuesto por el artículo 17, párrafo 1, inciso b), y párrafo 4, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, se hace del conocimiento público que a las **veintidós horas con cincuenta y nueve minutos (22:59 hrs.) del trece de agosto de dos mil veinticuatro (13/08/2024)**, se recibió por la Oficialía de Partes de este Tribunal, un escrito de presentación de **“Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano”** de trece de agosto de dos mil veinticuatro, signado por **Elizabeth Islas Zavala**, con el carácter de **candidata a Segunda Regidora propietaria para el Ayuntamiento de Sanctórum de Lázaro Cárdenas, Tlaxcala**, constante de una foja útil, al cual se anexa: a) El escrito de Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, de trece de agosto de dos mil veinticuatro, signado por Elizabeth Islas Zavala, constante de catorce fojas útiles. b) Copia simple de credencial para votar a nombre de Elizabeth Islas Zavala, constante de una foja útil; **a través del cual se impugna: “La resolución de 05 de agosto de 2024, por virtud del cual, el Pleno del Tribunal Electoral de Tlaxcala resolvió el expediente Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales TET-JDC-227/2024 y TET-JDC-236/2024, acumulados al diverso TET-JDC-223/2024”**. -----

Por lo que, en cumplimiento al auto y al precepto legal antes referidos, siendo las **veintitrés horas con veinte minutos (23:20 hrs.) del trece de agosto de dos mil veinticuatro (13/08/2024)**, se fija la presente cédula en los estrados del Tribunal Electoral de Tlaxcala, por un plazo de setenta y dos horas para los efectos correspondientes. -----

VERÓNICA HERNÁNDEZ CARMONA
SECRETARIA DE ACUERDOS POR MINISTERIO DE LEY
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

